



El gigante
de México



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

Aguascalientes, Ags., a 31 de marzo de 2025

Convocatoria a la Instalación del Comité de Control y Desempeño
Institucional (CCODI)

Con fundamento en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y en cumplimiento de lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, me permito convocar a usted a la sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, conforme a los siguientes datos:

Fecha: Jueves 3 de abril de 2025

Hora: 14:00 horas

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Estatal

Domicilio: Lic. Manuel G. Escobedo número 503, Colonia Héroes, C.P. 20190,
Aguascalientes, Ags.

Orden del Día Propuesta

1. Bienvenida del Presidente del CCODI
2. Informe ejecutivo del estado que guarda el Sistema de Control Interno, a cargo de la Coordinadora de Control Interno
3. Presentación de funciones del CCODI y autorización de los temas a tratar
4. Protesta de los integrantes y firma del Acta de Integración del CCODI
 - o (Presidente, en la primera sesión de cada ejercicio o en caso de incorporación de nuevos integrantes)
5. Clausura de la sesión (a cargo del Presidente del CCODI)
- 6.



449 918 0944
449 918 0945



www.conalepags.edu.mx



Av. Manuel G. Escobedo #503
Col. Héroes, C.P. 20190
Aguascalientes, Ags.





El gigante
de México



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 14:00 horas del día 3 de abril del año 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, se reunieron los servidores públicos que se enlistan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI), conforme a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.

Presidió la sesión la C. LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno del Colegio, acompañada por el Mtro. Aram Fernández de Anda, Director de Planeación y Calidad, en su carácter de Enlace de Control Interno; el Lic. Ricardo Valadez Zapata, Responsable del Área de Calidad y Enlace de Administración de Riesgos Institucional; el Lic. Héctor Omar González Cruz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; la Lic. Beatriz Elena González Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Francisco Noé Márquez Padrón, Director Académico; el Lic. Israel Fernández de Anda, Responsable del Área Jurídica, y como invitado permanente el Lic. Jesús Estrada Rosales, Titular del Órgano Interno de Control.

Todos los participantes manifestaron su disposición para desempeñar las funciones que les han sido encomendadas, procediendo a declarar formalmente instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes para el ejercicio 2025.

1. PREMISAS

- A. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todos los entes públicos están obligados a establecer mecanismos institucionales de control y evaluación que prevengan faltas administrativas y fortalezcan el desempeño de la gestión pública, bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas.
- B. Que en el ámbito estatal, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 3 fracción XXIV y 5 fracción III, establece la obligación de los entes públicos de implementar sistemas de control interno que prevengan riesgos institucionales, promuevan el cumplimiento de los objetivos y aseguren el uso eficiente de los recursos públicos.



449 918 0944
449 918 0945



www.conalepags.edu.mx



Av. Manuel G. Escobedo #503
Col. Héroes, C.P. 20190
Aguascalientes, Ags.





El gigante
de México



- C. Que la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en su artículo 10, señala que los organismos descentralizados deberán establecer y operar sistemas que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, bajo una adecuada supervisión, evaluación y control institucional.
- D. Que el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal establece en sus artículos 36, 41 y 43 la obligación de instalar un Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI) en cada ente público, con el fin de coordinar, implementar, dar seguimiento y evaluar el Sistema de Control Interno Institucional y los Programas de Trabajo respectivos.
- E. Que dichas Normas Generales establecen que el CCODI debe ser presidido por la o el Titular del Ente Público y estar conformado por representantes de las unidades administrativas estratégicas, así como por los enlaces de Control Interno, de Administración de Riesgos y del Sistema de Evaluación del Desempeño, con el acompañamiento permanente del Órgano Interno de Control, conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.
- F. Que en cumplimiento de lo anterior, y con fundamento en las disposiciones legales y administrativas citadas, se instala formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

2. ESTRUCTURA

Conforme a los responsables y participantes en el desarrollo de las actividades de Control Interno consideradas en las Normas Generales de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes se constituye como un Órgano Colegiado que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, a impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, al análisis y seguimiento de la detección y administración de Riesgos, encabezado por el Ing. Braulio Paredes Martínez, Director Estatal; la LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno y se integra de la siguiente forma:



449 918 0944
449 918 0945



www.conalepags.edu.mx



Av. Manuel G. Escobedo #503
Col. Héroes, C.P. 20190
Aguascalientes, Ags.





El
gigante
de México



Miembros Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
Titular de la Institución	Director Estatal	Ing. Braulio Paredes Martínez
Presidente:	Directora de Administración y Finanzas	LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez
Secretario y Suplente del Presidente:	Enlace de Control Interno	Lic. Aram Fernández de Anda
Vocal:	Representante del área Jurídica	Lic. Israel Fernández de Anda
Vocal	Representante del área de Tecnologías de Información	Lic. Héctor Omar González Cruz
Vocal	Directora de Vinculación	Lic. Beatriz Elena González Ramírez
Vocal	Director Académico	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

De conformidad con las Normas Generales de Control Interno y el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, los principales objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional son:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;



449 918 0944
449 918 0945



www.conalepags.edu.mx



Av. Manuel G. Escobedo #503
Col. Héroes, C.P. 20190
Aguascalientes, Ags.





**El gigante
de México**



- VII. Revisar el cumplimiento de los programas de la Institución señalados en la fracción V que antecede;
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de entidades, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

Los servidores que firman la presente acta declaran conocer los antecedentes mencionados, así como los objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios establecidos en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y demás disposiciones aplicables.

De los Miembros Propietarios

Nombre completo	Cargo Institucional	Rol en el Comité
Ing. Braulio Paredes Martínez	Director Estatal	Presidente
LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez	Directora de Administración y Finanzas	Coordinadora de Control Interno
Lic. Aram Fernández de Anda	Director de Planeación y Calidad	Enlace de Control Interno
Lic. Israel Fernández de Anda	Jurídico	Vocal
Lic. Héctor Omar González Cruz	Jefe de TIC	Vocal
Lic. Beatriz Elena González Ramírez	Directora de Vinculación	Vocal
Lic. Francisco Noé Márquez Patrón	Director Académico	Vocal
Lic. Jesús Estrada Rosales	Titular de la Unidad Auditora (OIC)	Invitado Permanente

Firma

"Orgullosamente, CONALEP"



449 918 0944
449 918 0945



www.conalepags.edu.mx



Av. Manuel G. Escobedo #503
Col. Héroes, C.P. 20190
Aguascalientes, Ags.





Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes

Registro de Asistencia del CCODI

Reunión: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (CCODI)

Fecha: 03/04/2025

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa	Correo electrónico	Teléfono o Ext.	Firma
1	Ing. Braulio Paredes Martínez	Director Estatal	Dirección Estatal	bparedesm@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44	
2	Lic. Cinthia Magaly Montoya Martínez	Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno.	Dirección de Administración y Finanzas	cmontoyam@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 125	
3	Lic. Jesús Estrada Roscales	Titular de la Unidad Auditora del OIC	Órgano Interno de Control	jestrada@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 100	
4	Lic. Arom Fernández de Anda	Director de Planeación y Calidad y Enlace de Control Interno.	Dirección de Planeación y Calidad	afernandez@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 104	
5	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón	Director Académico.	Dirección de Académico	fmarquezp@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 118	
6	Lic. Beatriz Elena González Ramírez	Directora de Vinculación.	Dirección de Vinculación.	bgonzalezr@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 115	
7	Lic. Héctor Omar González Cruz	Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Dirección General	ogonzalezc@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44 Ext. 107	
8	Lic. Israel Fernández de Anda	Representante del área Jurídica	Depto. Jurídico	ifermondez@ogs.conalep.edu.mx	449-918-09-44	
9						
10						